

Guía para revisión externa de manuscritos

Revista de enfermería vascular

El proceso de evaluación externa de artículos científicos hace referencia a la práctica editorial, establecida en muchas revistas científicas, consistente en someter los manuscritos que reciben a la revisión por parte de expertos en el tema correspondiente. La evaluación externa de artículos científicos, a cargo de pares o expertos que no pertenecen al comité editorial (peer review en inglés, también denominado arbitraje, evaluación o revisión por pares, por expertos o por colegas), es una práctica recomendada por diversas entidades internacionales dedicadas a la normativización de publicaciones científicas. Una de ellas es el Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (CIDRM), que en los Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a revistas biomédicas, también conocidos como Normas de Vancouver, define a esta evaluación como una instancia de valoración crítica, que ayuda a los editores de revistas a decidir qué manuscritos son idóneos para publicar y a los autores a mejorar la calidad de sus artículos. Aunque el conocimiento empírico sobre este proceso es todavía limitado, existe consenso en calificarlo como la mejor de las opciones posibles para controlar la calidad de las publicaciones científicas.

Los contenidos de esta guía tienen como objetivo principal conseguir que el proceso de revisión por pares llevado a cabo por la Revista de Enfermería Vascular, se caracterice por:

- »» Garantizar una revisión independiente y transmitir apreciaciones constructivas para los autores de manera respetuosa.
- »» Asegurar que los manuscritos presenten una panorámica comprensible, objetiva y equilibrada de su temática respectiva.
- »» Comprobar que se ofrezca una información actualizada, científicamente disponible y verificable.
- »» Verificar que las conclusiones o argumentos derivados de la investigación sean comprensibles y relevantes para la disciplina.

Características generales de la revisión

1. La evaluación externa es un proceso voluntario. Su reconocimiento está dado por la publicación en el espacio web de la revista de los nombres de las personas que han colaborado cada año.

2. La solicitud de evaluación puede ser aceptada o declinada. La aceptación de realizar la revisión implica la aceptación por parte del evaluador de la política editorial de la revista. Asimismo, se espera que los evaluadores invitados se recusen a sí mismos -declinen la solicitud- en caso de considerar que tienen algún tipo de conflicto de intereses con el artículo propuesto para revisión.

Si se acepta, deben presentarse sus resultados en un plazo de 21 días. En cambio, si se declina, debe comunicarse en el término de 48 horas.

3. El artículo es un documento confidencial. No se deben comentar sus contenidos, ni ningún aspecto relacionado con la evaluación, con terceras personas. Los únicos interlocutores autorizados para cualquier cuestión relacionada con el proceso de evaluación son la dirección y demás miembros del comité editorial de la revista.

4. El proceso de evaluación es anónimo. El evaluador desconocerá la identidad e instituciones de origen del autor o autores del artículo. De igual modo, los autores desconocerán la identidad del revisor.

5. La decisión editorial sobre el manuscrito (aceptación, rechazo condicionado a cambios, rechazo) una vez recibidos los comentarios de la evaluación externa, es tomada por el comité editorial, y se apoya tanto en los comentarios y sugerencias de la evaluación externa como en criterios editoriales propios de la revista.

Estructura y estilo de los informes de revisión

Los revisores emitirán su informe mediante la cumplimentación del Formulario de Evaluación y respetando en todo caso las siguientes directrices:

»» El proceso de revisión por pares tiene una doble finalidad: asesorar al equipo editorial sobre la conveniencia de publicar el manuscrito y comunicar todas aquellas mejoras que puedan realizarse en el trabajo.

»» El revisor debe ser consciente de que su labor es asesorar a Enfermería Vascolar, como experto, acerca del trabajo que otro/otra colega ha hecho, no juzgar o decidir. Por ello, el tono empleado en los informes será siempre de máximo respeto a las personas e instituciones.

»» Todas las críticas y apreciaciones serán objetivas, y no simples diferencias de opinión o valoraciones personales sin argumentar.

»» Las críticas deben ir siempre dirigidas a la argumentación y a la consistencia de los datos presentados, nunca a los autores.

Información sobre los aspectos a evaluar

Se evaluarán aspectos generales y específicos del manuscrito con el objetivo de averiguar si la investigación que describe supone un avance en el conocimiento, es relevante para la disciplina, cuenta con el nivel de argumentación, estructura de contenidos y redacción que se exige a las comunicaciones científicas y resulta de interés para el público destinatario de la revista.

1. Evaluación de aspectos generales

»» El grado de originalidad del trabajo

»» La importancia que tiene para el progreso de la disciplina, y si fuera el caso, otras implicaciones sociales, culturales o económicas.

2. Evaluación de aspectos específicos. Se realizará una evaluación de los aspectos específicos agrupados en los siguientes bloques:

Redacción: Se evaluará la claridad y precisión con la que se ha redactado el manuscrito, tanto en el cuerpo del texto como en los títulos, resúmenes y palabras clave, los cuales reflejarán de manera inequívoca el tema principal de la investigación.

Extensión y estructura: Se valora si el texto está estructurado en apartados lógicos para transmitir la información de manera eficiente y si, además, alguno de esos apartados requiere ampliarse, reducirse o suprimirse.

Metodología y claridad: En este bloque se valora que los métodos y criterios analíticos se hayan elegido con acierto y que el proceso de investigación esté descrito con la claridad necesaria para que el trabajo pueda ser repetido por otro investigador cualificado.

Resultados y conclusiones: Se valora que tanto los argumentos como los resultados más importantes estén identificados de manera clara en el manuscrito, y que las conclusiones se deriven del análisis de éstos.

Citas y referencias: En este apartado se evalúa que todas las citas y referencias utilizadas en el texto sean pertinentes y estén actualizadas.

Comentarios para el editor

Se incluirá aquí cualquier comentario o hecho que se considere oportuno poner en conocimiento del editor. En los comentarios para el comité editorial pueden expresarse libremente opiniones relacionadas con el manuscrito que no es necesario hacer llegar a los autores, por ejemplo, una recomendación acerca de la conveniencia o no de publicar el manuscrito. Una situación detectada de conflicto ético grave será también más conveniente incluirla sólo en este apartado.

Comentarios para los autores.

Es conveniente incluir un primer párrafo resumiendo brevemente el trabajo (una o dos frases como mucho), junto con una evaluación de su relevancia y originalidad dentro del campo de la salud pública y su adecuación para los lectores de Revista de Enfermería Vascul. En el informe de evaluación propiamente dicho, algunos/as evaluadores/as prefieren dividir sus comentarios en mayores y menores, lo que suele resultar útil al comité editorial y a los/las autores/as. Los comentarios mayores se refieren a limitaciones importantes en el diseño o los contenidos del trabajo, mientras que los comentarios menores recogen cuestiones de más fácil resolución, por ejemplo problemas estructurales o de redacción del texto.

En general es preferible una serie de comentarios separados antes que párrafos muy largos tratando diversos aspectos. Siempre que sea relevante, se detallará la ubicación en el texto del aspecto relacionado con cada cuestión comentada, haciendo referencia a la página, párrafo y frase donde se encuentra el problema o bien se insertará un comentario a través del procesador de texto, con las aportaciones oportunas. Si se numera cada comentario, la valoración del/de la editor/a y la respuesta de los/las autores/ as se verán altamente facilitadas.

- Es muy importante fundamentar todos y cada uno de los comentarios planteados de manera objetiva, basándose, por ejemplo en evidencias de estudios previos y evitando siempre la crítica personal al autor. Así, cuando sea necesario, se incluirán citas bibliográficas en la evaluación que refuercen los argumentos planteados.

- Por último, debe utilizarse siempre un estilo respetuoso y constructivo en los comentarios. La función del/de la evaluador/a no es sólo influir en la aceptación o el rechazo del manuscrito: Una buena evaluación tiene también una función educadora o de ayuda a los/las autores/ as, a veces menos experimentados/as, que pueden beneficiarse de los comentarios y las recomendaciones recogidos en la evaluación, aunque la decisión de la revista sea no publicar el trabajo. En este sentido, siempre que sea posible es preferible decir cómo debe corregirse o podría haberse corregido un problema antes que, sencillamente, indicar la existencia de ese problema.

Formulario de Evaluación

Título del artículo a evaluar:

Recomendaciones de publicación

La persona que ha realizado la evaluación del manuscrito recomienda, (colocar una x):

<input type="checkbox"/>	Publicarlo, sin modificaciones
<input type="checkbox"/>	Publicarlo tras incorporar las modificaciones que se han especificado en el informe.
<input type="checkbox"/>	Rechazarlo, sin otras consideraciones

Aspectos referidos al contenido y validez de la información científica

Evaluación de aspectos generales	E s c a l a 1-3*
Valoración de originalidad del trabajo	
Importancia e implicaciones para el progreso científico	
¿El estilo de redacción es claro y facilita una lectura fluida?	
¿Utiliza términos que definen con precisión lo que se quiere comunicar?	
¿Se identifica claramente una estructura lógica de apartados en la organización del texto? Indique si fuera necesario: contenidos que deben ampliarse para profundizar o aclarar algún aspecto; reducirse o combinarse bajo un mismo epígrafe; contenidos que deben suprimirse por no aportar información relevante.	

*La escala de puntuación será del 1 al 3, correspondiendo el nivel 3 a la valoración más positiva y el nivel 1 a la más negativa.

Evaluación de aspectos específicos	Escala 1-3*
1. Título	
Es conciso, claro y específico.	
Es suficientemente explicativo como para comprender el objetivo y la población del estudio.	
2. Resumen	
Presenta un breve contexto o antecedentes del estudio.	
Explicita los objetivos.	
Contiene aspectos metodológicos (diseño, población, tipo de muestra y selección de sujetos; instrumentos de recolección de datos).	

Presenta los resultados más relevantes (incluyendo la magnitud de los efectos, si corresponde).	
Reseña los principales hallazgos y conclusiones.	
3. Introducción	
Delimita la naturaleza, razón e importancia del problema.	
Realiza una revisión bibliográfica completa y adecuada de la situación actual o conocimientos disponibles acerca del mismo.	
Presenta los antecedentes teóricos necesarios del tema, coherentes con el problema en estudio.	
Explicita con claridad los propósitos, objetivos e hipótesis del estudio (si corresponde).	

4. Materiales y Métodos	Escala 1-3*
El tipo de diseño seleccionado es coherente con los objetivos del estudio	
Describe y fundamenta los criterios de inclusión, exclusión y eliminación.	
Analiza sesgos.	
Define las variables. Los indicadores son adecuados (según diseño).	
Describe adecuadamente las técnicas, instrumentos y/o procedimientos empleados de modo que puedan replicarse.	
Se describe el tipo de análisis utilizado (pruebas estadísticas) , de modo que facilite la reproducibilidad del análisis.	
5. Resultados	
Presenta los resultados de forma clara, precisa, completa y ordenada. Se sigue una secuencia lógica: responden a la planificación y ejecución del estudio.	
Resalta lo más importante y relevante de las observaciones. La información secundaria se presenta en anexos.	
Presenta los datos necesarios sin duplicar información en el texto y las tablas (si corresponde). Las tablas, gráficos y figuras son comprensibles y respetan los requisitos solicitados en las Instrucciones para los autores de la revista.	
Los resultados guardan relación con los objetivos del estudio.	
Expone sin interpretar, comparar, ni discutir los resultados.	
6. Discusión	
Las conclusiones se derivan de los datos.	
Presenta una conclusión clara y sintética.	

Presenta aspectos originales, novedosos e importantes del estudio. Ofrece explicaciones posibles acerca de los mismos.	
Compara los resultados obtenidos con los conocimientos disponibles.	
Expone alcances y limitaciones de los resultados en relación al problema de investigación y los objetivos propuestos.	
Expone alcances y limitaciones de los resultados en relación a los aspectos metodológicos (validez).	
Expone las implicancias teóricas y/o prácticas para futuras investigaciones.	
7. Referencias bibliográficas	
Apoyan las afirmaciones realizadas en el estudio.	
Son relevantes, actualizadas y exhaustivas.	
Respetan el estilo solicitado en las Instrucciones para los autores de la revista.	

* La escala de puntuación será del 1 al 3, correspondiendo el nivel 3 a la valoración más positiva y el nivel 1 a la más negativa.

Comentarios para el editor

Comentarios para los autores.